

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	ÁREAS Y FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/virtual
Semestre	S3
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Janire Rámila
Docente	Janire Rámila, Aitor Romeo Echeverría

2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se estudian diversas formas delictivas en particular, esto es su fenomenología, con el propósito de fortalecer la formación de los y las estudiantes en el análisis y la investigación de las diferentes formas en las que se expresa el delito. Se trata de motivar una reflexión crítica frente a las diferentes explicaciones conceptuales de las causas, las posibles respuestas al fenómeno y algunas propuestas para medir la extensión de las diferentes áreas o formas de criminalidad. En este orden de ideas, en esta asignatura se resalta la importancia de la teoría para explicar el delito y para analizar algunas áreas de la criminalidad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- CON06. Describir los elementos básicos de las diferentes tipologías criminales.
- CON07. Describir los elementos que influyen en el comportamiento criminal.

Habilidades:

- HAB03. Aplicar con maestría los conceptos, elementos, recursos y/o teorías a una situación necesitada de una respuesta criminológica.
- HAB05. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.

Competencias:

- CP02. Identificar con precisión los fundamentos básicos de las diferentes teorías explicativas del surgimiento del delito.

- CP05. Transmitir ideas, conceptos y soluciones a problemas criminológicos y/o victimológicos concretos planteados, tanto de forma oral como escrita, con claridad y concisión.
- CP07. Identificar y evaluar las diferentes fuentes de información relacionadas con la criminalidad para ajustarlas a las necesidades del caso planteado.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos específicos de la materia:

- Describir las principales teorías criminológicas respecto de las áreas concretas de criminalidad.

Habilidades específicas de la materia:

- Diferenciar los elementos esenciales de las diversas fenomenologías criminológicas objeto de estudio.
- Analizar las estrategias elementales prevención y respuesta frente a estas formas o áreas de delincuencia.
- Extraer conclusiones adecuadas a partir del análisis de datos relativos a las formas de criminalidad objeto de estudio.
- Evaluar correctamente la eficacia de las medidas de control social y legal aplicables a un caso concreto con el fin de desarrollar estrategias de prevención y respuesta.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CON06, CON07, HAB03, CP02, CP05	Describir las principales teorías criminológicas respecto de las áreas concretas de criminalidad.
CON06, CON07, HAB03, CP02, CP05, CP07	Diferenciar los elementos esenciales de las diversas fenomenologías criminológicas objeto de estudio.
CON07, HAB03, CP02, CP05, CP07	Analizar las estrategias elementales prevención y respuesta frente a estas formas o áreas de delincuencia.
CON07, HAB03, HAB05, CP02, CP05	Extraer conclusiones adecuadas a partir del análisis de datos relativos a las formas de criminalidad objeto de estudio.
CON07, HAB03, HAB05, CP02, CP05	Evaluar correctamente la eficacia de las medidas de control social y legal aplicables a un caso concreto con el fin de desarrollar estrategias de prevención y respuesta.

4. CONTENIDOS

- Las áreas o formas de delincuencia específica que, sin ánimo exhaustivo, han de ser analizadas.

- La delincuencia juvenil; la delincuencia en la mujer; la delincuencia relacionada con el tráfico de estupefacientes; la delincuencia organizada, en general; Los delitos socioeconómicos; la delincuencia cibernética; la delincuencia especialmente violenta; La delincuencia de naturaleza sexual; La delincuencia relacionada con la emigración; la delincuencia de las multitudes delincuentes; la delincuencia referida a la seguridad vial; la delincuencia terrorista.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases de aplicación práctica	20
Análisis de casos	10
Resolución de problemas	6
Elaboración de informes y escritos	12
Investigaciones y proyectos	22
Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Pruebas de evaluación presenciales	2

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales síncronas	20
Análisis de casos	10
Resolución de problemas	6
Elaboración de informes y escritos	12
Investigaciones y proyectos	22
Estudio de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación virtuales	2

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Informes y escritos	5
Caso/problema	15
Investigaciones y proyectos	20

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales	60%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	15%
Investigaciones y proyectos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Tarea 1	A concretar por el profesor
Tarea 2	A concretar por el profesor
Trabajo de investigación	A concretar por el profesor
Prueba de evaluación final	A concretar por el profesor

Modalidad virtual:

Actividades evaluables	Fecha
Tarea 1	A concretar por el profesor
Tarea 2	A concretar por el profesor
Tarea 3	A concretar por el profesor
Prueba de evaluación final	A concretar

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Bourke, J. (2011). *Los violadores*. Editorial Crítica.
- Caballo, V.E., Salazar, I.C. y Carroble, J.A. (2024). *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos*. Editorial Pirámide.
- Leyton, E. (2005). *Cazadores de humanos*. Alba Editorial.
- Marco, M.P. (2024). *El agresor sexual de menores: aspectos penales y criminológicos*. Tirant Lo Blanch.
- Muñoz Tortosa, J. (2004). *Personas mayores y malos tratos*. Editorial Pirámide.
- Pozueco Romero, J.M. (2014). *Tratado psicopatología criminal*. Editorial EOS.
- Rámila, J. (2021). *La psicopatía: Aspectos penales, criminológicos y psicológicos*. Wolters Kluwer.

- Rámila, J., Benedicto, C. y Abanades, M. (2023). *Jóvenes y menores delincuentes: problemáticas actuales, perspectivas futuras*. Bosch.
- Sanmartín, J. (2005). *Abuso sexual en la infancia*. Editorial Ariel.
- Sanmartín, J. (2006). *El laberinto de la violencia*. Editorial Ariel.
- Sanmartín, J. (2008). *Violencia contra niños*. Editorial Ariel.
- Urra, J. (2012). *Adolescentes en conflicto*. Editorial Pirámide.
- Vronsky, P. (2020). *Hijos de Caín*. Ariel.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma de actividades formativas, así como las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Contenidos	Actividades formativas/evaluables	Peso en la evaluación de la actividad evaluable

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1.

Actividad 2.

Actividad 3.

Actividad 4.

...

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente.

La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.